UOC N° 90/2019

Asunción, 25 de marzo de 2019

ADENDA Nº 1

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19

"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SNPP - PLURIANUAL"

ID Nº 355.934

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifican las fechas de recepción y apertura de ofertas del presente llamado, quedando conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDADAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN PRMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES. ----------

ABOG. CHRISTIAN BARBA MAZO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SNPP